



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2011.



Alcaldesa-Presidenta:

D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero.

Concejales:

D. Miguel Güeto Moreno.

D^a. Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D^a. Carmen Güeto Borrallo

D^a. Carmen García García

D. Ramón Narváez Ceballos

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D^a. M^a del Perpetuo Socorro Moral Moral

D^a. M^a. José Villatoro Campaña.

D^a. M^a. del Carmen Pérez del Río.

D. Francisco Mesa Castro.

D. Manuel Carnerero Alguacil.

D. Jaime López Granados

D. Francisco Pedrera Martínez.

D^a. M^a. Jesús Caballero Navas.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

D. Manuel Marín Albornoz.

D. Vicente Moreno Merino.

D. Ana M^a. Peña Groth.

D. Fernando Priego Chacón.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretario General:

D. Jesús Cobos Climent.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veinticinco de abril de dos mil once, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero, asistida de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2011.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º. EXPEDIENTE RELATIVO AL CONCURSO PARA LA CONCESIÓN TEMPORAL DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN EL "PARQUE ALCÁNTARA ROMERO" CON QUIOSCOS PARA FREIDURÍA.

4º. COMPROMISO DE LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES AL RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA PUBLICIDAD EN LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES LOCALES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 22 DE MAYO DE 2011.

5º. MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES CONMEMORATIVA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6º. MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE NIÑOS SUPUESTAMENTE

ROBADOS EN LA DICTADURA ESPAÑOLA.

7º. PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA SOBRE DENOMINACIÓN DE UN TRAMO DEL CAMINO “LOS HORCAJOS”, DEL NÚCLEO RURAL DE LAS HUERTAS BAJAS.

8º. PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA DE ADHESIÓN AL MANIFIESTO POR LA BANCA ÉTICA.

9º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO A LAS ADMINISTRACIONES SANITARIAS A LA IMPLANTACIÓN EN EL HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA DE UNA UNIDAD MULTIDISCIPLINAR DE DIABETES Y UNA CORRECTA DOTACIÓN DE MATERIAL SANITARIO Y MEDICACIÓN.

10º. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados:

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2011.- El Pleno del Ayuntamiento con el voto unánime de los Sres. Concejales asistentes acuerda prestar aprobación al borrador del acta reseñada en el epígrafe.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.- La Sra. Alcaldesa da cuenta de lo que sigue:

He recibido una atenta carta de D^a. Manuela Roldán Sánchez, viuda de D. José Cobo Puerto por la que nos muestra su felicitación por el acto celebrado el pasado viernes 1 de abril en homenaje a la Saeta de Cabra, a la cual ella y su familia se han sentido vinculados durante muchos años a través de su esposo José Cobo Puerto y en el que se hizo mención y homenaje tanto a los saeteros de hoy como a los que desgraciadamente nos faltan, y de los que dice tenemos que reconocer su buen hacer y profesionalidad desinteresada. Asimismo me ruega que haga extensiva esta felicitación a toda la Corporación Municipal.

Carta también de D. Antonio J. Clavijo Vaergas, Presidente de la Asociación Andaluza de Autocaravanistas ASANDAC, del siguiente tenor: “El motivo de la presente es agradecerle profundamente la magnífica acogida que nos han dispensado con motivo de nuestra visita a Cabra durante los días 8, 9 y 10 del presente mes de abril.- Agradecemos especialmente la sensibilidad demostrada hacia nuestro colectivo que ya cuenta en su ciudad con dos áreas de servicios y asimismo, le rogamos haga extensivo nuestro agradecimiento a la Delegación de Turismo y Deportes (en la persona de D. Jaime López Granados), así como a Policía Local y a todos los departamentos que han contribuido a que nuestra estancia en la magnífica Cabra haya sido de total agrado y seguridad en todo momento.”

He dirigido una carta a la Rvda. Madre Mercedes Fernández Bernardo, Priora del Monasterio de las RR.MM. Agustinas Recoletas expresándole, en mi nombre y en el de la Corporación Municipal que presido, a dicha comunidad religiosa nuestras sentidas condolencias con motivo del reciente fallecimiento de la querida Madre Sacramento.

Han sido formalizados los siguientes Convenios:

- Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cabra y la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Cabra.
- Cláusula Adicional al Convenio de Cooperación suscrito el día 25 de mayo de 2009 entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Cabra.
- Convenio específico de Acción concertada (ejercicio 2011) de Desarrollo del Convenio-Marco entre la Excma. Diputación de Córdoba y las Entidades Locales de la provincia (2008-2011), en virtud del cual se concede a este Ayuntamiento una subvención total de 55.941,50 Euros para la ejecución de distintos proyectos.

Asimismo se ha concedido una subvención por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con destino al Patronato Municipal de Bienestar Social por importe de 4.423,57, en virtud de Convenio de Cooperación suscrito en materia de ayudas económicas familiares para la atención al niño.

He de destacar los siguientes actos a los que he asistido:

Día 30 de marzo.- En las dependencias de la Escuela-Taller (antigua Estación de RENFE) al comienzo del curso de “monitor Sociocultural” organizado al amparo del XVI Programa de Formación Empleo Juvenil de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Abril:

Día 1.- En la Casa Hermandad de la Cofradía de la Columna y Azotes, dentro de las Jornadas de Juventud y Semana Santa 2011 que organiza la Delegación Municipal de Juventud, asistí a la actividad “Jóvenes y Saeta”, y presentación del libro CD “La Saeta: Oración, Pasión y Sentimiento”.

Día 2.- En el Centro Filarmónico Egabrense, al X Pregón de la Cofradía del Sepulcro a cargo de D. José Ramón Güeto Arroyo.

Día 4.- Acompañada del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, visita al Museo Arqueológico de Córdoba, donde se encuentra expuesta la escultura original del Dios Mitra.

Día 6.- En el salón de actos del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba, y presidido por la Excma. Sra. Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, D^a María Jesús Montero Cuadrado, al acto de reconocimiento para agradecer su aportación a todas las personas, colectivos e instituciones implicadas directa o indirectamente en la donación, con motivo de la superación de los 5.000 trasplantes de órganos y tejidos en Córdoba tras 32 años de actividad.

Día 10.- En el Teatro El Jardinito, al extraordinario Pregón de la Semana Santa de Cabra 2011 pronunciado por D. Mateo Olaya Marín, al que he dirigido una carta mostrando mi felicitación más sincera por el éxito que constituyó el mismo.

3º. EXPEDIENTE RELATIVO AL CONCURSO PARA LA CONCESIÓN TEMPORAL DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN EL “PARQUE ALCÁNTARA ROMERO” CON QUIOSCOS PARA FREIDURÍA.- Dada cuenta

del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 18 de abril de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ASUNTO URGENTE SEGUNDO.- Previa especial declaración de urgencia adoptada por la unanimidad de los asistentes se acuerda tratar el siguiente asunto: 2º.- **EXPEDIENTE RELATIVO AL CONCURSO PARA LA CONCESIÓN TEMPORAL DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN PARQUE ALCÁNTARA ROMERO CON QUIOSCO PARA FREIDURIA.** Visto expediente de referencia así como providencia de 15 de abril de 2011 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Siendo necesario garantizar el cumplimiento de las demandas de la ciudadanía para el adecuado esparcimiento y pleno aprovechamiento de los espacios públicos, se hace preciso la contratación de la concesión del dominio público para quioscos en Parque Alcántara Romero y a tal efecto se requiere la iniciación de expediente para su contratación al carecer este Ayuntamiento de los medios o servicios técnicos correspondientes.

En virtud de lo anterior SE PROVEE

La iniciación de expediente para la contratación mediante procedimiento abierto y con varios criterios de adjudicación, en función de la preferencia estipulada en la legislación patrimonial, de la concesión de dominio público para quioscos en Parque Alcántara Romero, debiéndose observar en su tramitación lo siguiente:

a) Los criterios de adjudicación habrán de asegurar la optimización en el rendimiento y uso de los espacios públicos, no solo desde un punto de vista económico sino en término de satisfacción de las demandas vecinales de ocio y tiempo libre, así como cumplimiento de los criterios de buenas prácticas medioambientales y menor impacto ambiental de la actividad.

b) Se deberá incorporar al expediente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Documento Técnico y el resto de documentación preceptiva a tenor de lo dispuesto en artículo 59 y sigtes. de la Ley 7/1999 de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

c) Ultimado lo anterior el expediente deberá ser elevado al Pleno Municipal para su aprobación.

Cabra, 15 de abril de 2011.- Fdo.: LA ALCALDESA.”

Visto informe jurídico de Secretaría en sentido favorable de 15 de abril de 2011 así como pliego de condiciones administrativas, la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad acuerda dictaminar favorablemente lo siguiente:

1. Prestar aprobación a expediente de Concesión de dominio público para quioscos en Parque Alcántara Romero de la localidad, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Someter a información pública el mismo mediante anuncio en Tablón de Edictos y B.O.P. durante el plazo de veinte días a efectos de presentación de reclamaciones.
3. Convocar licitación, una vez cumplimentado el trámite de la información pública sin reclamaciones; en caso de que éstas se presenten deberán ser objeto de resolución.”

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito.

4º. COMPROMISO DE LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES AL RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA PUBLICIDAD EN LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES LOCALES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 22 DE MAYO DE 2011.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 18 de abril de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“1º.- COMPROMISO DE LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES AL RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA PUBLICIDAD EN LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES LOCALES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 22 DE MAYO DE 2011.- Vista la propuesta conjunta de los cuatro Grupos Municipales cuyo tenor literal es el siguiente:

“COMPROMISO DE LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES AL RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA PUBLICIDAD EN LA CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 22 DE MAYO

Los Grupos Municipales Socialista, Andalucista, de Izquierda Unida y Popular del Ayuntamiento de Cabra, mantuvimos una reunión el pasado 16 de Marzo, en la que estuvieron presentes los Coordinadores de Campaña de los cuatro grupos; en ella se abordó todos los aspectos relacionados con la próxima campaña electoral, acordándose los espacios públicos en los que desarrollar los mítines, la colocación de paneles para la campaña y las farolas donde colocar las banderolas; todo ello fue remitido a la Junta Electoral para su publicación. Así mismo se llegaron a otros acuerdos que por no ser necesario su publicación en ningún órgano se decidió que fuese en el contexto de un Pleno Municipal donde se escenificara el acuerdo; acuerdo que básicamente se concreta en que los cuatro Grupos Políticos municipales se comprometen a:

- No utilizar pegatinas, para evitar el riesgo de que se coloquen en mobiliario público.
- No colocar carteles en vallas de obras y otras fachadas de edificios.
- En las farolas de alumbrado público sólo se colocarán banderolas en la Avda. de Andalucía, Avda. Fernando Pállarés y Avda. Fuente del Río.
- Su colocación se realizará por tramos y estará en función de la proporcionalidad indicada por la Junta Electoral y se colocaran comenzando por el nº más bajo de la Avda.
- Actitud ética y de rechazo del insulto y la descalificación personal de los miembros de las candidaturas.

En Cabra, a 14 de Abril de 2011.- EL PORTAVOZ DEL PSOE-A. Fdo.: Miguel Güeto Moreno. EL PORTAVOZ DEL P.A. Fdo.: Ramón Narváez Ceballos.- EL PORTAVOZ DE I.U.L.V.-C.A.- Fdo. Manuel Carnerero Alguacil.- EL PORTAVOZ DEL P.P.- Fdo.: Manuel Marín Albornoz.

La Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta trascrita.”

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito.

5º. MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES CONMEMORATIVA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 18 de abril de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“2º.- MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES CONMEMORATIVA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - Vista la propuesta conjunta de los cuatro Grupos Municipales cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los Grupos Municipales del PSOE-A, P.A., IU-LV.CA y P.P. del Ayuntamiento de Cabra, recogiendo la solicitud de D. Francisco Povedano Cáliz, Presidente diocesano de la Hermandad Obrera de Acción Católica de Córdoba, tienen a bien asumir en su totalidad la propuesta que adjunta en su solicitud, por lo que proponen al Pleno de la Corporación la aprobación de la siguiente:

MOCION
EXPOSICION DE MOTIVOS

Un año mas celebramos, el 28 de Abril, el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) fue la que instauró esta conmemoración a raíz de la que, en memoria de las trabajadoras y los trabajadores heridos y muertos en el trabajo, realizaban los hombres y las mujeres del mundo obrero de EE.UU. y Canadá. Posteriormente, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y las Federaciones Sindicales Internacionales, le dieron carácter mundial.

Según la O.I.T., anualmente se producen más de 270 millones de accidentes laborales en el mundo, muriendo 2 millones de personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Por si fuera poco, la misma O.I.T. reconoce que estas cifras son, en realidad, muy inferiores a las reales, ya que es imposible conocer lo que ocurre en la llamada eufemísticamente "economía informal", tan presente en la mayoría de las regiones de nuestro planeta. En todo el mundo, los pobres y los menos protegidos - con frecuencia mujeres, niños y migrantes - son los más afectados.

Es por esto que la O.I.T. se refiere a este asunto como la "hecatombe del trabajo". Es más, podríamos calificarlo como crimen contra la humanidad. ¿O no se merece este apelativo una realidad como ésta, en la que simplemente con la aplicación de las medidas de seguridad básicas ampliamente conocidas en la actualidad, se podrían salvar cada año más de 600.000 vidas?

Nuestra Comunidad Autónoma también se ve afectada por esta situación injusta. En 2010, según datos provisionales de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, se produjeron en nuestra Comunidad Autónoma 107.997 accidentes en el trabajo con baja laboral, 1.442 con resultado grave, 120 mortales. En la provincia de Córdoba fueron 10.482 accidentes, 157 graves y 9 mortales.

Si bien el índice de siniestralidad ha bajado respecto a años anteriores -salvo en los datos de muertes en accidentes de trabajo en nuestra provincia-, no es menos cierto que este descenso, atendiendo a la caída en la productividad y al ascenso del paro en nuestra Comunidad, es mucho menor de lo que cabría esperar. Y esto es debido a que, desgraciadamente, no sólo siguen incumplándose en muchos casos las leyes aprobadas para atajar esta lacra social, sino que además, el manto gris de la crisis económica está tapando el fenómeno, creando la ilusión de que se está superando cuando, simplemente,

ocurre que tenemos menos trabajadores y trabajadoras en activo, disminuyendo por inercia, todos los índices laborales, incluidos los referentes a la siniestralidad laboral. Por tanto, cabe esperar, lamentablemente, que cuando se remonte la actual económica, también volvamos a sufrir una escalada en la Siniestralidad Obrera.

Y esto es debido a que los muertos del trabajo siguen siendo los muertos olvidados. Son los muertos disfrazados de mala suerte, fatalidad, negligencia, imprudencia.... Pero junto a ellos, también tenemos los enfermos ignorados: las personas afectadas por enfermedades laborales o por enfermedades relacionadas con el trabajo. Y todos ellos se empeñan en hablamos de la precariedad, de la subcontratación abusiva, de la economía sumergida, de los ritmos de trabajo desmedidos. Nos hablan de las causas profundas de este problema, que no es otro que la preponderancia de unas relaciones laborales que subordinan la vida y la salud de los trabajadores y las trabajadoras al beneficio económico.

Por tanto, en estos tiempos de crisis económica hemos de estar todas las instituciones y organizaciones políticas, sindicales y sociales muy atentas. Desde una concepción amplia de la Salud Laboral, ésta no se reduce sólo a la ausencia de accidentes o de enfermedad. Más bien se potencia cuando las condiciones de trabajo propician la vida en dignidad de los trabajadores y de las trabajadoras. Cuando es posible desarrollar un trabajo decente. Por ello, la crisis económica, aunque aparentemente disminuye el número de los accidentes y las enfermedades profesionales, genera por el contrario una grave agresión a la salud laboral del mundo obrero y del trabajo: El desempleo, la precariedad y la inestabilidad laboral son unas de las causas fundamentales que roban la salud y la vida en el trabajo. Por ello, cualquier política destinada a la creación de empleo y cualquier reforma del mercado de trabajo debe ir dirigida en primer lugar a que el empleo que se cree sea decente. Sólo así se potenciará la vida y la salud de los trabajadores.

La celebración de este significativo día, nos proporciona la ocasión de tributar un merecido homenaje a tantos trabajadores y trabajadoras que, acudiendo al trabajo para ganarse la vida, encuentran la muerte. A tantas personas que reciben, a modo de "salario invisible", una enfermedad profesional o relacionada con el trabajo que les acompaña ya durante toda su vida e, incluso, les causa una muerte laboral diferida o les acorta la vida. Y a tantos trabajadores y trabajadoras que día a día pierden la salud y no pueden desarrollarse como personas.

Pero no nos podemos conformar simplemente con tenerlos en el recuerdo. Debemos aspirar a erradicar esta situación injusta, causa de sufrimiento en tantas y tantas personas y familias.

Es por ello que debemos comprometemos a buscar constantemente fórmulas que acaben con esta injusticia desde el espacio político, económico y también social.

POR TODO ELLO Y PARA QUE SEA APROBADA EN PLENO, HACEN LA SIGUIENTE,

PROPUESTA

1. Reconocer y tributar un merecido homenaje a tantas mujeres y hombres que han quedado gravemente incapacitados, o han fallecido, a consecuencia de su trabajo.
2. Con el mismo merecimiento, dedicar un homenaje a tantas otras personas que padecen una enfermedad laboral, derivada de los años de desgaste en sus puestos de trabajo, o a consecuencia de sufrir deficientes medidas de seguridad e higiene en el mismo.
3. Apoyar de manera activa a las familias de los hombres y mujeres que pierden la vida o la salud en el trabajo, ya que son ellas, en gran medida, las que han de afrontar una situación de sufrimiento y, en muchos casos, de vulnerabilidad social. Apoyo que

queremos concretar en la colaboración con las asociaciones de familiares y afectados por accidentes de trabajo y falta de salud laboral.

4. Colaborar, dentro del marco competencial de este Ayuntamiento, con la Junta de Andalucía, Gobierno Central, sindicatos y organizaciones empresariales, en el desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.), con la finalidad de superar en nuestra sociedad, cuento antes, esta dolorosa e injusta realidad.

5. Aprobar en el siguiente pleno ordinario de este Ayuntamiento, cada vez que fallezca en nuestra localidad un trabajador en accidente de trabajo, una declaración institucional de apoyo a los familiares y de rechazo a dicho accidente.

6. Trasladar a todas las administraciones el apoyo institucional para avanzar de una manera significativa en la lucha contra la siniestralidad laboral y a favor de la salud en el trabajo. Igualmente, apoyar de manera efectiva cualquier iniciativa ciudadana que pudiera surgir a favor de la lucha contra la siniestralidad laboral.

7. Promover la coordinación y cooperación institucional, en la aplicación de la Ley de prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.), con la dotación de recursos, tanto materiales como en lo referente a recursos humanos suficientes, por ejemplo, en la creación de grupos especializados en este tipo de incidencias dentro de los diferentes cuerpos de seguridad, tanto a nivel autonómico como municipal, para poder velar por el correcto cumplimiento de dicha ley.

8. Impulsar a nivel autonómico y municipal un desarrollo legislativo específico que potencie la lucha contra la siniestralidad laboral y favorezca las políticas tendentes a mejorar las condiciones de salud e higiene en las empresas andaluzas.

9. Velar por el respeto escrupuloso a la L.P.R.L. en toda actividad laboral desarrollada por personas de esta institución, así como en aquellos casos donde la actividad productiva se delega en la iniciativa privada. Igualmente, exigir y verificar fehacientemente, que cualquier empresa privada que concurse para la contratación de trabajos públicos dependientes de esta institución, lleve a cabo una política activa en materia de Salud Laboral.

10. Potenciar políticas activas de empleo que garanticen un trabajo de calidad e incidan sobre la precariedad, temporalidad y la excesiva subcontratación, causantes, en gran medida, de la siniestralidad y falta de salud laborales.

11. Avanzar en medidas que permitan la información y concienciación de la sociedad ante esta situación, propiciando que la Salud Laboral sea un tema siempre presente en la agenda político-social de nuestra Comunidad.

En Cabra, a 14 de Abril de 2011.- EL PORTAVOZ DEL PSOE-A.- Fdo.: Miguel Güeto Moreno. EL PORTAVOZ DEL P.A. Fdo.: Ramón Narváez Ceballos. EL PORTAVOZ DE I.U.L.V.-C.A.- Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil.- EL PORTAVOZ DEL P.P. Fdo.: Manuel Marín Albornoz.

La Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta trascrita.”

El Sr. Carnerero Alguacil alude a las necesidades de sacar a la luz el trabajo sumergido.

El Sr. Güeto Moreno agradece la labor de la Hermandad Obrera de Acción Católica, señalando igualmente la necesidad de situar como centro siempre al hombre y no otro tipo de intereses y pidiendo asimismo una labor de concienciación

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito.

6º. MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE NIÑOS SUPUESTAMENTE ROBADOS EN LA DICTADURA ESPAÑOLA.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 18 de abril de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“3º.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE NIÑOS SUPUESTAMENTE ROBADOS EN LA DICTADURA ESPAÑOLA.- Vista la propuesta de los Grupos Municipales P.S.O.E.-A e I.U.L.V.-C.A., cuyo tenor literal es el siguiente:

“MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE NIÑOS SUPUESTAMENTE ROBADOS EN LA DICTADURA ESPAÑOLA

En los últimos tiempos se ha podido constatar como la Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares (ANADIR) ha agrupado pruebas de familias de toda España que, según creen, demuestran que durante décadas hubo en nuestro país una trama de tráfico de niños perfectamente orquestada con la finalidad del lucro económico, en la que estarían implicados médicos, enfermeras, monjas y personal administrativo.

Una práctica, que tuvo su germen en el franquismo, pero que después se prolongó ilegalmente hasta la democracia.

Una mafia, que habría engañado a miles de mujeres como la egabrense Antonia Roldán Arroyo, que sigue con la duda de si aquella hija que tuvo sigue viva o murió a las pocas horas de nacer un 12 de mayo de 1975 a las 11,45 horas en una cama del Hospital Reina Sofía, que había abierto sus puertas el 1 de mayo. Un asunto y un episodio del que nunca tuvo explicación alguna, ni obteniendo siquiera un certificado de defunción que confirmase el fallecimiento de su hija la cual nació con vida y en unas horas dieron por fallecida sin dejársela ver, ni poderle dar sepultura, y ni siquiera disponer de certificado de defunción, por lo que ahora trata de aclarar, tras conocer cómo afloran muchos casos de pequeños que fueron robados en distintas clínicas de toda la geografía española y que le provoca que siga con esa duda, de si su hija realmente sigue viva.

Existen muchos casos en nuestro país, en los cuales se han denunciado fallecimientos irregulares en esa época. La Fiscalía General del Estado, está tramitando muchas de ellas, por lo que consideramos fundamental que se pueda conocer si el caso de la familia egabrense puede ser incluido en el estudio como el resto de casos que se están investigando.

Nadie debería vivir nunca con la incertidumbre de pensar que sus hijos siguen vivos y que en más de treinta años no han podido disfrutar de su presencia, lo cual nos debe guiar hacia la investigación y poder dejar descansar a esta familia egabrense, que no conoce a día de hoy la realidad sobre lo que pasó con su hija. Y sobre todo, revivir el pasado y, si fuese posible, recuperar a su hija.

Además de las denuncias que se vienen realizando, también se están recogiendo muestras genéticas, para poder identificar a los niños robados. Todo ello lleva un coste que en el caso de la familia egabrense no puede disponer, por lo cual es de justicia social que entre todos pongamos los medios necesarios y suficientes para que nuestros vecinos puedan tener acceso a la verdad y si fuese posible saber dónde está su hija realmente.

Pero no basta con la protección institucional, por más que ésta exista, la denuncia es la única puerta para poner en marcha todo el sistema de protección, y es con ello con lo que se podría conseguir que se pueda estudiar su caso y el de otras víctimas. Por ello es tan importante que las instituciones apoyen la investigación y se proceda a la devolución de los años perdidos a estas familias.

Queremos hacer un llamamiento a la conciencia de toda la ciudadanía egabrense y del resto del país, en contra de este tipo de actuaciones, y que los que lo realizaron no encuentren ningún resquicio de impunidad para sus terribles actos.

Con la lealtad y corresponsabilidad de todas las Administraciones, con la unidad de todas fuerzas políticas, con el Poder Judicial realizando las investigaciones que sean necesarias, y con la Fiscalía General del Estado tomando la iniciativa de realizar las necesarias investigaciones, con el esfuerzo y compromiso de todos conseguiremos que todas las víctimas y en concreto la familia egabrense perjudicada, puedan reencontrarse si fuese posible con los suyos.

Por lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Cabra proponen al Pleno de la Corporación los siguientes acuerdos:

- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía que promueva, a través de los medios necesarios la investigación y comprobaciones necesarias para que las víctimas tengan respuestas a sus demandas y puedan acceder a los registros que necesiten para la búsqueda de sus familiares.
- Instar al Gobierno Central a realizar las investigaciones necesarias para conocer los causantes de tanto daño a las familias víctimas del robo de sus recién nacidos.
- Instar a la Fiscalía General del Estado, a que tome en consideración el caso particular de D^a Antonia Roldán Arroyo y su familia. Y puedan realizarse las investigaciones necesarias para aclarar el caso del presunto robo de su hija.
- Impulsar desde el Gobierno Municipal las medidas que se estimen necesarias y apropiadas para la atención a las víctimas egabrenses de casos de este tipo.
- Disponer desde el Ayuntamiento de Cabra los medios necesarios, dentro de sus posibilidades, para que la familia de D^a Antonia Roldán Arroyo, puedan realizar las gestiones jurídicas y genéticas que sean convenientes para conocer la realidad de lo que pasó con su hija e impulsará la coordinación con la Administración Estatal y Autonómica y apoyar a las organizaciones y entidades que tengan entre sus objetivos la resolución de casos de niños robados.

Tal es la propuesta que los dos grupos municipales someten a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal.

En Cabra a 14 de abril de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- Fdo.: Miguel Güeto Moreno.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.L.V.-C.A. Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil.”

La Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta transcrita.”

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Priego Chacón señala que su Grupo muestra el desprecio por los actos que puedan suponer vulneración de los derechos de un niño

Mostramos igualmente nuestro apoyo a las familias que sufren la incertidumbre de saber si su hijo fue muerto o robado durante la dictadura o en los primeros años de democracia. Todo nuestro apoyo a la familia de D^a. Antonia Roldán a la que ofrecemos también nuestra colaboración y compromiso. Pedimos que se sepa quiénes son las víctimas y culpables de esta situación.

El Sr. Carnerero Alguacil indica que desde I.U.L.V.-C.A. apoyamos que se pueda saber la identidad de las personas ya que hay muchas personas que no lo saben de ahí que nuestro voto vaya a ser a favor.

El Sr. Ariza Campos indica que su Grupo está a favor de que se investigue este robo execrable de niños. Apoyamos, efectivamente, a la familia egabrense para que limpie esa incertidumbre. No cabe sino estar al lado de estas personas para que se ponga luz sobre estos acontecimientos. Estamos a favor de la moción.

El Sr. Güeto Moreno alude a los cambios legales que se han producido, por ejemplo en materia de Registro Civil, haciendo que sean más efectivos los controles que se llevan a cabo. Hemos de ser conscientes del gran valor que tienen nuestro sistema sanitario en la actualidad que imposibilita este tipo de actuaciones debido a los protocolos que se tienen que poner en marcha. Todo lo que hagamos, en definitiva, dado el sufrimiento de estas familias será poco. Nuestro Grupo Municipal como no podía ser de otra manera apoya esta moción

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito.

7º. PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA SOBRE DENOMINACIÓN DE UN TRAMO DEL CAMINO “LOS HORCAJOS”, DEL NÚCLEO RURAL DE LAS HUERTAS BAJAS.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 18 de abril de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“4º.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA SOBRE DENOMINACIÓN DE UN TRAMO DEL CAMINO “LOS HORCAJOS”, DEL NÚCLEO RURAL DE LAS HUERTAS BAJAS. Vista la propuesta de los Grupos Municipales P.S.O.E.-A e I.U.L.V.-C.A. cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA SOBRE DENOMINACIÓN DE UN TRAMO DEL CAMINO “LOS HORCAJOS” DEL NÚCLEO RURAL DE LAS HUERTAS BAJAS.- Como quiera que el Presidente de la Asociación de Vecinos “San Antonio” de Huertas Bajas, nos comunica que, reunida en Asamblea General dicha Asociación, el día 16 de febrero de 2011, ha acordado proponer a este Ayuntamiento el cambio de denominación del tramo de un camino de dicho núcleo rural recientemente arreglado, es por lo que los Grupos Municipales PSOE-A e IU-LV.CA, adhiriéndose a la solicitud formulada por dichos vecinos, proponen a la ilustre Corporación Municipal denominar con el nombre de SAN ANTONIO DE PADUA el tramo del Camino “Los Horcajos”, desde el enlace de éste con la A-342 hasta el límite de las viviendas existentes en dicho camino.

Tal es la propuesta que los Grupos Municipales PSOE-A e IU-LV.CA proponen al Ilustre Ayuntamiento Pleno, para su aprobación, si procede. Cabra, 14 de abril de 201.- PORTAVOZ GRUPO PSOE-A.- Fdo.: Miguel Güeto Moreno. PORTAVOZ GRUPO IU-LV.CA.- Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil.”

La Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta trascrita.”

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito.

8º. PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA DE ADHESIÓN AL MANIFIESTO POR LA BANCA ÉTICA.-

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 18 de abril de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“5º.- PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E IU-LV.CA DE ADHESIÓN AL MANIFIESTO POR LA BANCA ÉTICA.- Vista la propuesta de los Grupos Municipales PSOE-A e I.U.L.V.-C.A. cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE-A E I.U.L.V.-C.A. AL MANIFIESTO DE ADHESION POR LA BANCA ÉTICA

La gran crisis que hoy en día afecta a todo el mundo, sean países ricos o países pobres, sean del Norte o del Sur, plantea a toda la sociedad, además de la exigencia de una solidaridad activa con los más necesitados, las siguientes consideraciones:

1º Toda decisión económica debe ser una decisión ética y asumida desde un marco determinado de valores y convicciones. Ninguna actividad económica es neutral ni fruto de mecanismos involuntarios o inintencionales, y su impacto afecta, entre otras cosas, a cuestiones medioambientales, a la distribución justa de los recursos básicos, a la búsqueda de comunidades sostenibles y con futuro, por lo que deben ser realizadas desde la justicia, la equidad y el consenso participativo.

2º La conciencia de muchas personas y organizaciones de nuestra sociedad sobre los efectos perversos de muchas actividades económicas, ha generado una demanda cada vez mayor para poder decidir, sobre la base de una información fiable y suficiente, cuál es el destino de sus ahorros, con la exigencia de que sean empleados para atender las solicitudes de crédito y las inversiones desde criterios de responsabilidad y solidaridad.

3º La Banca Ética nace como un mecanismo innovador que busca la transformación social basada en la responsabilidad social y medioambiental de la actividad económica, a través de la intermediación financiera como una forma de conectar a las personas ahorradoras con los ciudadanos o asociaciones demandantes de crédito, buscando el beneficio social pero sin renunciar a la sostenibilidad económica, asumiendo el compromiso de no realizar operaciones relacionadas con la producción y venta de armamento, la energía nuclear, la especulación financiera, el uso de paraísos fiscales o las prácticas de explotación laboral.

4º La banca Ética pone a disposición de asociaciones que trabajan para la superación de la injusticia y los riesgos medioambientales los recursos generados por el ahorro de personas y entidades comprometidas con estos objetivos mediante la financiación de sus actividades.

5º En los últimos años, La Banca Ética se va desarrollando en diversos países de Europa, articulando diversos proyectos sobre la base de implicar en redes cada vez más extensas a personas y organizaciones comprometidas con la lucha contra la exclusión, la cooperación con el sur, el ecologismo, el cooperativismo o la promoción de ciudadanía responsable.

Por todo ello el Ayuntamiento de Cabra quiere mostrar su apoyo a este modelo de intermediación financiera colaborando para hacer posible el uso, la difusión y la consolidación de La Banca Ética mediante:

a) La implicación en los procesos de construcción y puesta en marcha de la Banca Ética que se vayan implantando en nuestra comunidad.

b) La utilización de los servicios financieros que ofrezca la Banca Ética.

c) La participación en proyectos de nuestro ámbito competencial, como el acceso a la vivienda, la promoción del emprendizaje, la sostenibilidad medioambiental o la cooperación al desarrollo, con las entidades animadoras de la Banca Ética.

d) La sensibilización a nuestra ciudadanía mediante jornadas, sesiones de formación, campañas etc., para su implicación en los proyectos de la Banca Ética

e) La difusión entre otros Ayuntamientos de este manifiesto.

Tal es la moción que los Grupos Municipales del PSOE-A e IU.LV-A tienen el honor de proponer a la Ilustre Corporación Municipal, para su aprobación, si procede. En Cabra a 14 de abril de 2011.- PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE-A.- Fdo.: Miguel Güeto Moreno. PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV.CA. Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil..”

La Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico con la abstención del Sr. Ariza Campos y el voto favorable del resto de miembros asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta trascrita.”

Abierto el turno de intervenciones, la Sra. Peña Groth señala que la Banca Ética se basa en la construcción de estructuras financieras. Así en su mecanismo de funcionamiento los Proyectos para la concesión de créditos son estudiados por una Comisión Coordinadora y se fundamenta la concesión en unos créditos distintos a los que actualmente se conocen. No obstante, ese beneficio de la facilidad crediticia se ve contrarrestado por un incremento de los intereses con respecto a la banca tradicional, junto a un Euríbor revisable trimestralmente. Aclarado este punto, estamos a favor.

El Sr. Carnerero Alguacil señala que se trata de un banco cooperativo que permite que los ciudadanos puedan disponer qué se hace con su dinero. Se trata de Proyectos contra la exclusión social, contra las injusticias, solidarios, y ahí está precisamente la ética que consiste en que se conozca a qué irá destinado el dinero. De ahí que nuestro voto es a favor.

El Sr. Ariza Campos señala que se trata de un concepto loable, la ética pero indica igualmente que los Grupos que están a la cabeza de este concepto hasta que se constituyan en Caja de Ahorros están vinculados a un Banco Italiano. Al preguntar por los tipos de interés, se nos habla de que en un préstamo hipotecario el tipo medio será del 4,5%. Desde el P.A. entendemos excesivamente elevado ese tipo de interés, como para llamarse Banco Ético. No sólo es ética donde van los beneficios, sino también poner un precio que no roce la usura. Los productos financieros de esta Banca Ética, son, por tanto, muy caros. También es excesivo el porcentaje de aval. Creemos que un Banco Ético no puede ir hasta ese máximo de aval. Lo que hace falta en el sistema bancario es que los créditos fluyan a precios razonables. Por las razones anteriores nuestro Grupo se va a abstener.

El Sr. Güeto Moreno indica que en esta materia seguimos pautas de otros Ayuntamientos que lo han visto con mayor claridad. Así la Diputación de Valladolid, el Ayuntamiento de Córdoba, Pamplona, Sabadell, Sevilla, etc. La Banca Ética ha de ser sostenible. No está tanto dirigida a las hipotecas sino lo que hay que ver es como se construye y ahí estamos hablando de un tejido social que entiende que el sistema actual es especialmente injusto con los que peor lo pasan. La preocupación es crear un tejido alternativo al modelo en el que lo que prima es el beneficio. Existen múltiples apoyos, así la coordinadora valenciana de Ong’s para el Desarrollo, Cáritas de Valencia, Fundación Arzobispo Miguel Roca; en Euskadi, Cáritas Diocesana de Bilbao, o de Donostia o de Vitoria Gasteiz, el Obispado de Bilbao, de San Sebastián y de Vitoria... En Andalucía, podemos citar: Córdoba Acoge, Coordinadora Andaluza de Ong’s para el Desarrollo, Granada Acoge, Misioneros Claretianos de la provincia de la Bética, etc. Podemos incluso seguir con más ejemplos tanto de Madrid como de Cataluña. Se trata de un gran proyecto en el que, al ver las entidades que hay detrás, tenemos plena confianza. Se trata de un proyecto que nace desde la base y que persigue un modelo distinto de funcionamiento y de solidaridad. Desde nuestro Grupo deseamos que nuestro pueblo crezca este proyecto.

El Pleno del Ayuntamiento con la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Municipal Andalucista, Sres. Narváez Ceballos, Ariza Campos, Mesa Castro y las Sras. Moral Moral, Villatoro Campaña y Pérez del Río y el voto favorable de los Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular, Socialista, e I.U.L.V.-C.A., Sres./Sras.

Villatoro Carnerero, Güeto Moreno, Roldán Juez, Caballero Aguilera, Güeto Borrallo, García García, Carnerero Alguacil, López Granados, Pedrera Martínez, Caballero Navas, Muñoz Espinar, Marín Albornoz, Moreno Merino, Peña Groth y Priego Chacón acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito.

9º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO A LAS ADMINISTRACIONES SANITARIAS A LA IMPLANTACIÓN EN EL HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA DE UNA UNIDAD MULTIDISCIPLINAR DE DIABETES Y UNA CORRECTA DOTACIÓN DE MATERIAL SANITARIO Y MEDICACIÓN.-

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 18 de abril de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ASUNTO URGENTE PRIMERO: Previa especial declaración de urgencia adoptada por la unanimidad de los asistentes se acuerda tratar el siguiente asunto: 1º. **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO A LAS ADMINISTRACIONES SANITARIAS A LA IMPLANTACIÓN EN EL HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA DE UNA UNIDAD MULTIDISCIPLINAR DE DIABETES Y UNA CORRECTA DOTACIÓN DE MATERIAL SANITARIO Y MEDICACIÓN.** Vista la moción del siguiente tenor:

“Fernando Priego Chacón, Viceportavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cabra, en nombre y representación del mismo eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN INSTANDO A LAS ADMINISTRACIONES SANITARIAS A LA IMPLANTACIÓN EN EL HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA DE UNA UNIDAD MULTIDISCIPLINAR DE DIABETES Y UNA CORRECTA DOTACIÓN DE MATERIAL SANITARIO Y MEDICACIÓN.

El innegable avance que los servicios públicos de salud han experimentado en las últimas décadas ha hecho posible que en la actualidad la mayoría de los ciudadanos lo evalúen con un alto grado de satisfacción.

Ese continuo avance en la prevención, protección y asistencia de la salud debe seguir un continuo hilo de progresión que nos permita seguir avanzando hacia una prestación de asistencia sanitaria basada en la mejora continua que nos sitúe aún en mayores cotas de calidad y eficiencia.

La escasez de recursos unido al amplio abanico de demandas asistencia les motivan que ese proceso de mejora sea progresivo, algo que es perfectamente entendido y compartido por todos. Sin embargo es de justicia reconocer y atender de forma prioritaria demandas históricas de colectivos de pacientes con enfermedades crónicas y que afectan a un amplio sector de la población como es el caso de la diabetes.

Según la propia Consejería de Salud la diabetes es un problema de gran impacto sanitario y social y la padecen alrededor de un 8% de la población.

Sería injusto no reconocer los avances que el sistema público de salud ha realizado en la mejora de la calidad de vida y atención de los enfermos diabéticos, sin embargo se hace necesario seguir aunando esfuerzos para conseguir hacer realidad los objetivos del 11 Plan de Diabetes de Andalucía 2009-2013.

Entre los objetivos fundamentales que marca el Plan se encuentran los de mejorar la atención sanitaria y los de incrementar los recursos materiales y humanos. Estas mejoras entendemos que hay que realizarlas con criterios de equidad y proximidad al paciente adecuando la oferta de servicios a las necesidades de la población de manera efectiva y eficiente.

La Asociación Regional de Diabéticos "la Sierra" lleva años trabajando para conseguir estos objetivos, colaborando en los mismos aun al margen de las ayudas institucionales y siendo un ejemplo de lucha, esfuerzo, integración y compromiso social, destacando por su importancia y repercusión sanitaria y social el proyecto "Estudio Egabro" con importantes resultados en la prevención de la diabetes tipo 2. Ente sus históricas reivindicaciones se encuentra la de implantar en el Hospital Comarcal Infanta Margarita de Cabra una Unidad Multidisciplinar de Diabetes. Esta petición está plenamente respaldada por el Plan Integral de Diabetes en Andalucía el cual apuesta por una atención específica en consultas de diabetes por profesionales de endocrinología.

Según la cartera de servicios del Plan Integral de Diabetes de Andalucía el servicio andaluz de salud proporcionará a pacientes y/o personas cuidadoras los medios necesarios para la realización del tratamiento (recetas, jeringas, lancetas, tiras reactivas) en un único contacto, coincidiendo con la asistencia, sin trámites burocráticos y sin incluir visitas repetidas innecesarias. A pesar de este compromiso, en los últimos meses estamos asistiendo a denuncias continuadas tanto de pacientes como de organizaciones sindicales sobre la falta de material sanitario y medicación, entre otros, para los enfermos diabéticos, hecho este que se ha puesto en conocimiento del Director de la Unidad Clínica del Dispositivo de cuidados Críticos y Urgencias del Distrito Sanitario Sur sin que hasta el momento haya sido solventado.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra para su debate y votación los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

1º) Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a la implantación en el Hospital Comarcal Infanta Margarita de Cabra de una Unidad Multidisciplinar de Diabetes, consignándoles los recursos materiales y humanos necesarios para una correcta atención sanitaria.

2º) Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a una correcta dotación de material sanitario y medicación para un adecuado tratamiento de los pacientes diabéticos, o de cualquier otro tipo de enfermos, garantizando así una correcta asistencia sanitaria.

Cabra, 14 de abril de 2011.- Fdo. Fernando Priego Chacón.- Viceportavoz del Grupo Municipal Popular.”

La Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico con los votos favorables de los Sres. Marín Alborno, Ariza Campos y las abstenciones de los Sres. Carnerero Alguacil, Pedrera Martínez, Güeto Moreno y Villatoro Carnerero acuerda dictaminar favorablemente la propuesta trascrita.”

Abierto el turno de intervenciones, el Sr. Priego Chacón muestra su satisfacción con la presentación de esta moción que no es sino una petición del colectivo de enfermos de diabetes y algo evidentemente bueno para Cabra. Hay que reconocer el esfuerzo del SAS por la mejora de la calidad de vida de estos enfermos, así como la utilidad del Segundo Plan Andaluz de Diabetes. Por eso mismo creemos que es importante que se lleve a la práctica. Desde el Grupo Popular entendemos que es oportuno pedir la implantación de esta Unidad en el Hospital Comarcal Infanta Margarita de Cabra. Es importante tener esta Unidad en nuestro Hospital ya que si falta

la prevención, la información o falla el tratamiento, los perjuicios pueden ser irreparables. De ahí también la importancia del trabajo que realiza la Asociación de Diabéticos La Sierra en Cabra a través del Proyecto Estudio Égabro.

Pedimos también un segundo punto, relativo al material sanitario y medicación que afecta gravemente a las existencias sanitarias de la población del sur de Córdoba. Es una denuncia de fecha cinco de abril del Sindicato Satse. Los pacientes de diabetes se suman a la demanda de Satse y desde nuestro Grupo entendemos que ambas peticiones son razonables y buenas para Cabra.

El Sr. Carnerero Alguacil indica, en primer término, el reconocimiento a la reivindicación de la Asociación de Diabéticos de modo que nuestro Grupo va a apoyar que exista esa Unidad como así se ha hecho en otras ocasiones. En cuanto al material, si es así, es preocupante. Me preocupa que eso pueda ser así y no se puede consentir dicha situación. Nuestro voto va a ser a favor.

El Sr. Ariza Campos indica que es una aspiración legítima de los diabéticos que tenemos apoyar al ser una mejora del sistema sanitario y todo ello a pesar de que la actitud de la Junta nos lleva, casi, al desánimo. Ante la callada, lo que cabe es seguir instando a que tengamos endocrinos. Invito a tener ilusión para hacer posible esa realidad. Con respecto al segundo punto, la falta de medicamentos, nuestro voto va a ser a favor ya que si esa realidad es cierta y continuada no se puede consentir en la sanidad pública.

El Sr. Güeto Moreno señala que mostramos nuestro apoyo y reconocemos el trabajo de la Asociación aquí presente así como la labor de investigación de Federico Soriguer. Está bien que reconozcamos el nivel de la sanidad andaluz y asimismo es oportuno que existan endocrinos especialistas en los Hospitales Comarcales, todo ello con arreglo a las posibilidades económicas. Deseamos que se desarrolle la implantación de los endocrinos en los Hospitales Comarcales de Nivel II. Hay que precisar que tenemos un escrito del Hospital que hace referencia a la línea de equipos multidisciplinares y que ello permite una serie de objetivos básicos en la atención a la diabetes. En definitiva, mostramos nuestro apoyo a esta moción ya que pedimos la implantación de ese Plan Andaluz y somos conscientes de las dificultades económicas. Podemos estar orgullosos de nuestro sistema sanitario y estamos convencidos de que la Junta de Andalucía será sensible a la implementación del desarrollo pleno del Plan Andaluz de Diabetes.

El Sr. Priego Chacón precisa que el Plan de diabetes tiene fecha límite a 2013 y que estamos ya a 2011 de modo que está bien que las cosas se hagan cuanto antes y utilizando todos los cauces institucionales posibles. Por último agradece el apoyo de todos los Grupos Políticos.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación al dictamen transcrito.

10º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2011, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Estacionamiento de vehículos en la puerta del Barrio del Cerro

Desde la Delegación Municipal de Tráfico se va a estudiar la posibilidad de darle la mejor solución a dicha zona.

Intervención en el Parque de Europa

Está prevista una intervención integral en este parque a lo largo de este año, consistente en la sustitución del albero por hormigón estampado, colocación de césped en las zonas ajardinadas y ampliación de las mismas mediante plantación de nuevas especies arbóreas.

Pintado de paso de peatones en calle San Isidro

El Oficial Jefe Accidental de la Policía Local va a emitir informe al respecto y se actuará en consecuencia del mismo, aunque, en principio, parece factible esta actuación un poco más abajo del sitio propuesto por Ud.

Robos en cocheras y desperfectos de vehículos

La Delegación Municipal de Seguridad Ciudadana tiene especial cuidado en procurar que por la Policía Local y le consta que también por la Policía Nacional se intensifique la vigilancia en las calles que suponen acceso o están muy cerca de las zonas donde se ubican los locales de ocio nocturno.

Servicios de la Fuente del Río

Se ha mantenido una reunión con el concesionario de Bar-Restaurante de la Fuente del Río donde, entre otros asuntos, se le ha comunicado la necesidad de abrir al público estos servicios.

Ampliación de la zona de estacionamiento cerca del Colegio de Educación Especial Fundación Termens

En dicha zona de estacionamiento la presencia de la Policía Local es diaria y con respecto a al estacionamiento, le indico que se va a proceder a la ampliación de la zona después del informe emitido por la Policía Local.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. MANUEL MARÍN ALBORNOZ, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2011, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Falta de presión del suministro de agua en parte alta calle San Isidro

La presión existente en esta zona no ha disminuido. Durante varios días sí fue menor debido a que hubo que reparar una avería en los depósitos reguladores de agua potable y este hecho conllevó que al no poder estar dichos depósitos llenos completamente la presión fuese menor, aunque fue un problema puntual y ya solucionado.

Pintura en muro perimetral de CEIP “Andrés de Cervantes”.

Se verá la posibilidad de pintar dicho muro. Normalmente se realizan los trabajos de pintura durante el verano y por el portero del colegio, ya que es trabajador municipal.

Alcorques de la calle Sevilla

Por el Servicio Municipal de Parques y Jardines se valorará la posibilidad que Ud. plantea de achicar los alcorques existentes en la calle Sevilla, aunque la mayoría de la veces, ésta no es una buena opción por cuanto va en detrimento de la salud vegetal del árbol, porque necesita siempre suficiente espacio para la transpiración.

Establecimiento de única dirección en la calle Primavera.

Por parte de la Delegación Municipal de Tráfico se estudiará el ruego formulado por Ud.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2011, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Resultados de la anualidad de 2010 de la ejecución del Presupuesto por la Intervención de Fondos

La ejecución presupuestaria se ha enviado a los grupos municipales, tal y como es costumbre en este mandato corporativo.

Conducta incívica de un vecino que alimenta a gatos abandonados

Por parte de la Delegación de Medio Ambiente se están tomando las medidas necesarias para solucionar este problema. En concreto ya se ha requerido al interesado para que cese en su conducta.

Fuente sucia en rotonda junto a estación de autobuses

Se ha estado trabajando a fondo por los trabajadores del Servicio Municipal de Aguas (al igual que todas las fuentes públicas de nuestra localidad) para conseguir limpiar dicha fuente. Este trabajo ha sido muy complicado debido a que la piedra caliza que configura esta fuente genera una suciedad muy difícil de hacer desaparecer. Hemos encontrado un producto que en principio parece bastante efectivo y creemos que se ha conseguido un buen resultado.

Pintura de los arcos de la calle Baena

Se han pintado estos arcos en su totalidad.

CONTESTACION AL RUEGO FORMULADO POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D^a. SOCORRO MORAL MORAL, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2011, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Ascensor en C.E.I.P. “Ángel Cruz Rueda”

Pondremos nuestro empeño para que por parte de la Delegación Provincial de Educación se proceda a la instalación de este ascensor, al igual que se ha conseguido que por parte de esta Delegación se financie la restitución de la escollera existente junto al aparcamiento situado en la parte inferior de este colegio.

CONTESTACION AL RUEGO FORMULADO POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO MESA CASTRO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2011, Y QUE NO FUE CONTESTADA EN LA CITADA SESIÓN.

Eliminación de paso de peatones en Avda. de la Constitución

Se intentará eliminar este paso de peatones mediante el lijado de las bandas existentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN:

Sr. Priego Chacón: Hace algunos meses, creo que dos, les pedíamos una mayor limpieza o que se extremara la limpieza en la vía pública tanto en la calle Juanita la Larga como en Duques de Sessa, me comentaron que se lo habían comunicado a la empresa y estoy seguro que así lo hicieron y que la empresa ha hecho todo lo posible. Sin embargo, los vecinos nos vuelven a insistir en que el estado de esas calles no es todo lo correcto que ellos desearían. Por tanto yo se lo traslado también en este momento.

Otra pregunta que nos trasladan algunos ciudadanos, debido a la cantidad de ocasiones, si hay alguna fecha prevista para abrir a la circulación la calle Tinte. Y también decirles que otra denuncia ciudadana en la calle Nueva, junto a la salida de un parking que hay en una superficie comercial que hay allí existe una vivienda o inmueble, parece ser que abandonado o bastante deteriorado, donde hay una plaga de palomas que hace realmente a los vecinos la vida prácticamente imposible. En el mismo tenor, el Sr. Carnerero me comentó que en breve se iban a solucionar los problemas que ocasiona el solar que hay en Avda. José Solís, que llega también a la calle Norte, por problemas también de ratas y de distintos problemas que ocasionan a los vecinos y tres meses después de aquello todavía no se ha solucionado. Tanto el tema de las ratas como en el de los palomos, le ruego que adopten las medidas oportunas para hacer la vida más agradable a los vecinos.

Otra pregunta es del tenor siguiente: ¿qué ha ocurrido este año para que las Jornadas de Historia y Política no se celebren en la fecha habitual que venía siendo enero-febrero y pasen a celebrarse creo que en el mes de octubre?. Las jornadas de historia y políticas han sido durante años una cita ineludible en el panorama político e histórico yo creo que nacional. Ha habido mucha gente que ha preguntado, que la fecha siempre era más o menos la misma y puede repercutir eso en el prestigio de esa cita que creo que es muy importante para la ciudad de Cabra.

Y también en torno a la cultura creo haber leído y de hecho lo he leído, que el premio Juan Valera este año no se entrega el día de su onomástica, y creo que eso ha sido así, ese premio se ha entregado el día de San Juan toda la vida, desde que se institucionalizó, incluso durante la Guerra Civil y este año no se entrega en esa fecha y también queremos saber el motivo.

Nos siguen insistiendo y ya son varias las veces que se ha denunciado en este Pleno, la necesidad de mantener bien iluminada la Senda de Enmedio. Nos dicen los vecinos que en el momento en el que cae la tarde hay muchas farolas que están apagadas y que les da miedo pasar por ahí. Es una vía por la que pasan a diario centenares de egabrenses para bajar al centro de la ciudad, desde la Barriada más poblada de la ciudad, y yo entiendo que les da miedo cuando es de noche pasar por ahí sin iluminación alguna. Ruego también que se solucione de forma urgente.

En las últimas semanas, en los últimos meses, también se han producido creo que cuatro robos en dependencias municipales, alguno los ha sufrido algún compañero de Corporación, también el Sr. Secretario y el último que hemos tenido noticia es también de munición en la Policía Local, según ha denunciado el Sindicato de Comisiones Obreras, al menos públicamente. Como la Policía Local ahora se va a trasladar a la Barriada Blas Infante, preguntamos si hay previsto, si tiene el Equipo de

Gobierno previsto alguna medida para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores de este Ayuntamiento como de los bienes que hay en el Consistorio.

En la calle Zuheros se instalaron hace algunos meses cuando terminó la obra de la calle, unos maceteros que jamás han visto ni tierra ni plantas - desde hace meses -. Estos vecinos denuncian que sirve ahora mismo de papeleras, yo le rogaría que estén como tienen que estar, que es con macetas o plantas o, si no, que se retiren porque para papeleras, desde luego no estén.

También se ha denunciado en medios de comunicación y lo voy a leer, literalmente la noticia, “según he podido conocer la tradicional corrida de toros en la tarde del Sábado de Gloria no tendrá acordes musicales, pues la Banda de Música de Cabra advirtió que no tocaría hasta que el Ayuntamiento le pagara la actuación que hace dos años fue comprometida para idéntica situación”. Durante anteriores días la Asociación Musical y el Empresario Taurino han intentado gestionar este pago y no han encontrado a nadie en el Ayuntamiento que responsa del atraso. La Delegada de Fiestas se comprometió hace dos años a que el Ayuntamiento asumiría el pago de mil euros por la actuación de la Banda de Música, sin embargo hasta el día de la fecha, ha pasado ya dos años y el Ayuntamiento no ha abonado a su deuda. Yo quiero preguntar si eso es así, es una denuncia que se ha hecho a través de medios de comunicación y pido que me informe.

Vemos unas fotografías del famoso “pipi-can” que se hizo como una gran obra de infraestructura, para ver como se encuentra en la actualidad. El estado en el que se encuentra el “pipi-can” es francamente lamentable, la papeleras que hay ahí para los excrementos de los perros, etc., está totalmente llena, abarrotada, y encima es que están ya fuera del contenedor, es francamente lamentable la situación en la que se encuentra. Yo creo que si le vamos a pedir a los ciudadanos a que lleven allí las mascotas, ese lugar debe de estar lo suficientemente acondicionado, sobre todo, porque ven ustedes como está esa papeleras, ese contenedor, creo que no se merece Cabra ese espectáculo.

También le quería preguntar que hace ya tres años que lo tengo aquí, nos visitó la, por entonces, Consejera de Medio Ambiente, la Sra. Fuensanta Coves, estuvo en este salón de Plenos y anunció que la Junta ya cuenta con seis proyectos para restaurar las canteras de Cabra. Las canteras de Cabra, como todos sabemos, eran una gran fuente de riqueza y empleo que daba trabajo a muchas familias egabrenses y algo había que hacer para que eso no se cortara en seco. La por entonces Consejera de Medio Ambiente, dijo que las canteras de la Sierra Subbética que se encuentran en Cabra sufrirán un ambicioso proceso de restauración, según anunció ayer la Consejera de Medio Ambiente, quien avanzó que su departamento cuenta ya con seis proyectos de puesta en valor y de otros tantos enclaves. La Consejera precisó que el objetivo de este Plan se desarrollará durante los últimos años y tendrá un segundo uso como atractivo turístico, pedagógico etc. Esto es de fecha 01-02-2008, hace más de tres años, y yo pregunto que si conocemos o conoce el Equipo de Gobierno algo más de este anuncio que hizo la Consejera cuando vino a Cabra.

Hemos podido comprobar, tras la denuncia de varios paisanos también, que los fines de semana se celebran botellones en la Fuente de las Piedras, y dejan el estado de la Fuente de las Piedras francamente ruinoso, lleno de porquería por todos los sitios. Es conveniente recordar que está prohibido terminantemente la celebración de estas actividades fuera del lugar habilitado, y así además la Alcaldesa anunció en prensa: “la Alcaldesa anuncia duras sanciones para la celebración de botellones fuera del lugar habilitado”. Yo le rogaría que extremara la vigilancia también en esta zona de recreo de la ciudad tan querida para todos los egabrenses.

También nos comentan algunos agricultores que han sufrido en los últimos días robos en las rejillas que ponen en las carreteras para poder acceder, para pasar de las cunetas y entrar en sus fincas, concretamente me lo denuncian algunos propietarios de la carretera del Calvario. Rogamos se ponga en conocimiento de la Guardia Civil, por si no lo conociera para que se extreme también la vigilancia de estos robos.

Y el último ruego que quería hacer en el día de hoy; llevamos varios Plenos denunciando la situación que viven los escolares del Colegio de Termens, a la hora de entrada y salida. Esa situación se sigue manteniendo, ahí hay un vehículo, un Lexus negro, aparcado en un lugar donde está prohibido y está reservado para aparcamiento de los vehículos. Fíjense ustedes por estar estacionado ese vehículo estacionado de mala forma, el autobús tuvo que cruzar toda la acera, ese coche lo mismo le es familiar para alguien de este Pleno. Yo quiero decir e insisto, en que esa señal se retranquee un poquito para permitir a los vehículos poder maniobrar allí con facilidad e igualmente también nos comentan la necesidad de que haya algún Agente de Policía, porque es una hora donde no coincide con otros centros escolares, en fin no creo que haya problemas de efectivos y lo piden porque realmente se viven situaciones francamente complicadas y lo vuelvo a pedir - creo que por cuarta vez en este Pleno – y por supuesto decir que los Concejales de este Ayuntamiento debemos de ser los primeros en dar ejemplo y si ese coche es de algún familiar de alguien de esta Corporación que se abstenga de aparcar en sitios donde no está autorizado y mucho menos en horarios de entrada y salida de personas con esas dificultades, nada más y muchas gracias.

Sr. Carnero Alguacil: La limpieza en las calles Juanita La Larga y Duques de Sessa, lamento, me han asegurado que se ha limpiado ahí. El problema que hay es que normalmente hay muchos coches aparcados y es difícil limpiar debajo de los coches, pero insistiremos ante ello.

La apertura de la calle Tinte ahora la Sra. Alcaldesa comentará, de todas maneras va a ser inmediatamente, ya se ha terminado lo que es la obra como tal, se va a desmontar el andamiaje y en muy poquitos días se podrá abrir. El solar de calle Palomas, supongo que es un solar pequeñito que se le mandará a Medio Ambiente.

El solar de Avenida José Solís, se va a recurrir a la vía judicial, porque se les ha mandado a estos señores, incluso tuvieron, como le he comentado, la licencia de obras, como han recurrido, tanto de palabra como por escrito se le ha mandado múltiples escritos, y no han hecho caso ninguno, con lo cual nos vemos abocados a tener que recurrir a la vía judicial porque no hay otra manera, la verdad es que es una falta... iba a decir falta de vergüenza pero como mínimo falta de respeto por parte de estos señores que no son de Cabra precisamente, pero que ya digo que no atienden a razones de ninguna de las maneras, aunque sacaron en su momento la licencia de obras y nos hemos visto abocados a eso, vía judicial, porque no hay manera de que la hagan por las buenas.

En la iluminación de la Senda de Enmedio, hace poco se repusieron otra vez las bombillas, usted sabe que es poner las bombillas y las rompen, pasan por ahí, desgraciadamente como otros actos incívicos que la verdad, a uno se le cae a uno el alma al suelo, cuando ve los fines de semana; yo solo he visto el fin de semana para preguntar que ha pasado y ver cómo por ejemplo este fin de semana, ver por ejemplo que rompen señales de tráfico, tiran los árboles que hay en la calle de La Plaza, los ponen, limpian los jardineros, los barrenderos, ponen la tierra otra vez, vuelven a tirarlos, los contenedores los tiran y la verdad que cuando pasan esas cosas con actos de incivismo y yo, desde mi punto de vista, no lo entiendo y sólo con la educación se puede conseguir. Se repondrán otra vez, si faltan ahora mismo, se repusieron hace muy

poquito las bombillas y la verdad es que es algo que desgraciadamente recurrente el hecho de romper las bombillas y en otros sitios. Lo otro se contestará por escrito.

Sra. Roldán Juez: Primero pedir disculpas porque efectivamente el coche que ha salido era el de mi pareja, decir que efectivamente detrás estaba la Policía, lo sancionaron, pero también comentar que la cuestión por la que lo denunciaron fue hace cuatro o cinco meses, no es de ahora, y de hecho le impusieron una denuncia que hemos pagado, y por supuesto que no se debe de hacer, pero también tengo fotos de otros Concejales que han dejado el coche mal estacionado, y no me parece lógico pero también decir que, efectivamente, no está bien, y yo en su día se lo dije a mi pareja que no estaba bien, pero también era para recoger a mi hijo para llevarlo al Hospital.

Sr. Priego Chacón: ¿que tiene usted fotos de coches de Concejales mal estacionados?

Sra. Güeto Borrallo: Contestar al Sr. Priego de las distintas cuestiones que ha planteado en un principio.

El tema del premio Valera, en la reunión del Jurado que hubo... me remito al año anterior, se comentó en un principio la posibilidad de hacer el premio bianual, pero después en la reunión que hubo de la Fundación posteriormente, por esa trayectoria histórica usted comentaba, se comentó, yo no estaba por problemas de salud, pero creo que tanto Manuel Carnerero como Miguel pueden comentárselo, se decidió reducir también el Premio en la cuantía en la que se había reducido el resto, y como no daba tiempo y era de novela y siempre se presentan más trabajos para hacerlo para junio, trasladarlo para el mes de octubre.

Igualmente con las Jornadas de Historia y Política, el cambio de fecha viene dado un poco por el tema de infraestructuras, el Teatro se queda muy desangelado, la Casa de la Juventud se queda pequeña y ha sido fundamentalmente pensando en que ya estará el Cinestudio terminado para entonces, para evitar ningún tipo de problema.

En el tema de la Banda de Música, el artículo del que usted habla me sorprendió hasta a mí, que provoca en los ciudadanos, usted sabe que yo no soy persona ni de que se altere, no soy persona ni de que se altere ni de que pierda las formas en condiciones normales, ya en estos cuatro años que he estado aquí. Pero aquel artículo me llevó a la reflexión porque me sorprendía que haya medios que se dediquen a desinformar sin contrastar la información, o por lo menos que hablen con una de las partes simplemente implicadas, sobre todo con la incertidumbre que provocan en los ciudadanos, le pongo en antecedentes. El pasado Viernes de Dolores el empresario de la plaza de toros llega a este Ayuntamiento solicitando la Banda de Música para el Sábado de Gloria, cuando en septiembre, si no recuerdo mal, y otros empresarios si no recuerdo mal así lo han hecho también, entre otras cosas porque con ellos hay firmado un Convenio por una cuantía determinada, si no recuerdo mal, creo que son doce mil euros, se hacen ellos cargo de la banda. En septiembre así lo hicieron, este año se presentan el viernes de Dolores solicitando la actuación de la Banda de Música, cuando llamamos al Presidente de la Banda de Música que es el primero que me llamó sorprendido por el artículo, me dice que ellos tienen la actuación con la Virgen del Socorro y que se solapan ambas horas. Es más, me informa, a nosotros se nos pidió aquí que se retrasara la hora de salida de la procesión, que hay pueblos en los que se hacía, y le dijimos que eso era un disparate, igual que el Presidente, con buen criterio, me comentaba que él no se salía antes de una corrida de toros, entre otras cosas porque las personas que asisten pagan un dinero por participar, por asistir a esa corrida, por escuchar la música y que lo veía un poco informal el salirse como así lo han colgado en su facebook, sobre todo

teniendo en cuenta el artículo que se había publicado, además lo puede ver el que quiera, la banda de música de Cabra no podrá asistir a la corrida de toros, debido a su compromiso previo con la Cofradía del Socorro ya que se solapan ambos actos. De la factura de la que se habla, es una factura, que llega a este Ayuntamiento en el mes de noviembre de 2010, además se puede ver la fecha de registro de entrada, octubre o noviembre, no recuerdo, entonces ha seguido el proceso propio, aquí no se llevan dos años sin pagar una factura, además nunca ha habido problemas, siempre han actuado porque la firma es del convenio que se firma con la Banda y de eso lo puede informar el Concejal de Hacienda, ha ido pagándose en sus fechas, y como simplemente esta factura ya le digo que llegó en noviembre de 2010 y ha seguido su trayectoria normal, pero me preocupa realmente que se hagan ese tipo de declaraciones sobre todo teniendo en cuenta nada más que a una parte de los implicados y sin contactar porque también si usted mira hoy o lee, ese artículo, que ha sido recortado, se dice bastante menos de lo que se decía antes, se habla de que aquí el Miércoles Santo estuvo aquí el empresario hablando, buscando a alguien para pagar esa factura y que no había nadie, el empresario estuvo aquí el miércoles hablando conmigo aquí y se lo comenté nuevamente, que el Sábado de Gloria la Banda de Música tocaba con la Hermandad del Socorro y no podía ser. Así es como ha acontecido esta situación que ya digo que la factura está fechada en el mes de octubre o noviembre, aquí en este Ayuntamiento, si se envió antes probablemente se traspapelaría, pero aquí entró con fecha de octubre o noviembre.

Sr. Güeto Moreno: Quería contestarle al Sr. Priego en torno al tema de seguridad del edificio municipal. Es un tema muy antiguo y de hecho se ha hecho un estudio y se han hecho gestiones suficientes para poner en marcha mecanismos de seguridad, que tienen que ver con lo que es la entrada al edificio, de hecho hay un programa informático, que como se ha dado prioridad a otros no se ha puesto en marcha que va a servir también para la entrada y salida de los profesionales y también de los que venimos a esta casa por responsabilidades políticas, para todos los que entren al edificio municipal, eso está hablado con Eprinsa, el programa está, lo tenemos a disposición, va a ir acompañado también con temas de gestión laboral digamos, para que los profesionales de la casa puedan hacer consultas y muchas de las gestiones con respecto a su cuestión laboral ahora mismo las realizan en papel, se podrá hacer informáticamente, todo eso está previsto. El tema de que la Policía Local salga a otro edificio, no tiene porqué ser un mayor problema, no tiene porqué serlo, y le voy a poner un ejemplo donde se ha llevado a cabo un Plan de Seguridad en condiciones y los efectos que tiene, le estoy hablando del Centro Municipal de Servicios Sociales, que hicimos un simulacro no hace mucho, lo sabía solamente el Jefe de la Policía Local y simulamos una situación de alarma o alerta en la que un ciudadano exaltado le iba a pegar a un trabajador hipotético; en dos minutos estaban los primeros agentes de Policía Local entrando por la puerta y diciendo ¿qué pasaba?, y después llegó otro coche. Ese sistema es el que de alguna manera habrá que poner en marcha porque ahí en el centro de Servicios Sociales hubo una incidencia de un robo también y quedó fácil de resolver por la Policía porque la prueba la tuvieron rápidamente, no voy a explicar los mecanismos evidentemente en público, pero el mismo sistema es el que pensamos que es el que se puede desarrollar aquí en el edificio municipal y de hecho con la reforma de la planta baja, va a permitir también y pensado está pero claro, habrá que ejecutarlo cuando marche y cuando haya también financiación suficiente para desarrollarlo, pensada está la posibilidad de que no ocurra lo que ocurre ahora mismo, de que uno sube, entra al edificio municipal para una boda, una gestión, una reunión con un Concejal o para lo que sea, y se va por cualquier sitio, y por todos los sitios se ven cosas que no debieran de estar, pero ahora mismo desde hace mucho tiempo, previsto está que eso se imposibilite diseñando una manera distinta de atención al ciudadano y

posibilitando espacios diferentes a los que ahora mismo existen. Por lo cual no sé si le respondo, pensado está todo ello y dados una serie de pasos que eran necesarios y que se podrán poner en marcha enseguida algunos de ellos y otros tendrán que ir haciéndose progresivamente, lo que sí les puedo asegurar es que la distancia de la Policía Local, puede tardar el mismo tiempo en dar la vuelta o entrar para aquí en que el coche patrulla más cercano llegue aquí al edificio municipal en una situación de emergencia, y esa es la cuestión que pretendemos llevar a cabo, ese es el proyecto que ya se explicará en su momento a nivel más interno y que llevará unas medidas de seguridad que nos van a afectar a todos, pero que también nos van a garantizar a todos que no ocurran situaciones desagradables en un momento determinado, o hurtos u otras cuestiones, que han ocurrido, que pueden ocurrir en un futuro si no se ponen medios.

Sra. Villatoro Campaña: Acabamos de celebrar nuestra Semana Santa, este afamado recurso turístico, uno de los mayores de que dispone nuestra ciudad. Hay que agradecer a todos los vecinos y vecinas de Cabra el gusto con el que han adornado los balcones de sus casas contribuyendo así al embellecimiento que merecen estas fechas. Pero imágenes como las que vamos a ver en un momento, no hacen más que desprestigiar y desmejorar este recurso turístico. Desde el Grupo Municipal Andalucista mostramos nuestro descontento absoluto por supuesto ante esta situación que esperamos no se repita porque, como vuelvo a repetir yo, Cabra no se lo merece, no queremos que esto se transforme en una foto detalle porque no es un detalle bonito para nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sr. Carnerero Alguacil: La foto que usted ha sacado ahí, la podía haber sacado el año pasado, el anterior, o el otro o el otro, desde hace siete años. Todos los años ha sido igual, porque a la hora a la que se pasa por ahí, desgraciadamente las personas sacan la basura.

Sra. Villatoro Campaña: A lo mejor, eran las doce y cuarto de la noche, en martes Santo.

Sr. Carnerero Alguacil: Se recoge a partir de las seis de la mañana, durante toda la Semana Santa como usted sabrá, porque así están puestos todos los contenedores de basura y así ha sido así, durante los siete años que lleva el contrato en vigor con la empresa que tenemos ahora mismo que es Urbaser. Todos los años ha sido así, lo que pasa es que la memoria en muchas ocasiones es flaca y ha sido así. Y desde el año 2003 si no recuerdo mal hasta 2013 que está el contrato en vigor, desde 2003, siempre ha sido así, han tenido en mayor o menor medida ha habido basura y no se recoge con posterioridad, y no se puede hacer otra cosa desgraciadamente, porque se mantiene limpio pero sacar la basura las personas, ya digo que no es en este año, sino que todos los años ha pasado exactamente como ha pasado en este año. Yo quiero agradecer el trabajo que han realizado los trabajadores de Urbaser del servicio de limpieza, tanto los trabajadores del Ayuntamiento como los del servicio de limpieza, todos los días limpiando la acera, en el Ayuntamiento aquí al lado, cambiando los contenedores de sitio, cambiando los carteles en todos los sitios y trabajando muchísimo, trabajan mucho en Semana Santa, eso puede ser llamativo, lo que no lo es llamativo es cuando se comprueba que efectivamente pasa una imagen y no hay ningún contenedor, ninguna suciedad y está limpio, lo que puede llamar la atención es eso y eso es complicado y habrá que tomar las medidas que sean, pero me han dicho, yo sinceramente no soy mucho de ver pasos, no los he visto, pero me han confirmado que efectivamente, todos los años, desde que está la basura tal y como está ahora mismo, todos los años ha sucedido igual. Eso no obsta para que haya que tomar medidas para evitar que es lo que

se puede hacer, y entre todos tenemos que ver lo que se puede hacer para que no exista la basura ahí, ya le digo que es muy complicado porque se pasa por un lugar, después pasa la basura, y si se llenan los contenedores, o no se llenan y las personas la sacan los ciudadanos allí. No es excusa pero así ha sido durante los últimos siete años y habrá que tomar medidas para que no pase en otras ocasiones. Sinceramente yo otros años no he tenido conocimiento de ello, este año sí que me lo han comentado y desgraciadamente así ha sido durante los últimos años, se tomarán las medidas para que eso no sea así.

Sra. Villatoro Campaña: Ya, pero sé también se podían haber tomado medidas y a si hace tanto tiempo que ocurría se podrían haber tomado medidas antes.

Sr. Carnerero Alguacil: Vuelvo a repetirle que este año es cuando yo he tenido conocimiento de que eso ha pasado.

Sra. Villatoro Campaña: Usted tenía conocimiento desde 2003, me está diciendo.

Sr. Carnerero Alguacil: Me han comentado, yo sabía que esto lo iban a sacar ustedes esto en el Pleno, porque me han comentado algunas personas, que han estado ustedes sacando fotos y demás, lógicamente lo sabía entonces yo le pregunté... y evidentemente le pregunté al servicio de limpieza qué había pasado y simplemente es lo que pasa todos los años, lo que ha pasado todos los años desde que se pasan por ahí los contenedores soterrados, llevan varios años puestos y evidentemente habrá que tomar medidas para que no pase. Gracias por su preocupación.

Sra. Alcaldesa: De cualquier manera y con respecto a esto yo creo y vuelvo a repetir, el respeto, el civismo, que uno se sienta orgulloso de su pueblo y todas esas cosas no está cuantificado en el Presupuesto, y depende muchas veces de las actitudes personales de alguien. Y le voy a contar un caso, el otro día, alguien le pidió a un familiar mío que le abriera un contenedor a una hora determinada para echar su basura y ese familiar mío, que era mi hermana, le dijo que no, que en absoluto, le dijo ¿y por qué no? le contestó porque no son horas de echar la basura. Y efectivamente si todos cumpliéramos con determinadas normas que son muy fáciles de cumplir, tal como es con los comerciantes o de quien pusiera la basura en ese lugar, dicen vuelvo más tarde y la saco, sabiendo que iba a pasar un paso procesional, seguramente no estaría nadie haciendo ahí la fotografías a lo mejor habría que haber hecho la foto a esa persona cuando la estaba tirando y haberle dicho no, ni se echa fuera o se va uno a otro sitio o espera hasta más tarde. Quiero decir, que con carácter general, eso no es el sitio apropiado, porque si de algo nos podemos sentir satisfechos en esta Semana Santa, es de cómo ha actuado el servicio de limpieza que ha ido delante de la Cruz Guía de muchos cortejos profesionales y que efectivamente creo que ha dado resultado según me comentan miembros de la Agrupación. Y yo creo que todas esas cosas las podríamos hacer posible, eso no depende de que el servicio sea mejor o peor, depende de actitudes personales y de eso todavía, a mucha gente le queda mucho que aprender, desgraciadamente.

Sr. Ariza Campos: Yo de todas maneras, aportar una solución habrá que poner unos contenedores auxiliares y cerrar los contenedores soterrados porque ese es un paso habitual desde el lunes hasta prácticamente Miércoles Santo y Jueves Santo y es verdad que el acúmulo de basura allí son grandes. Yo vi como la Policía Municipal y algún funcionario o trabajador cogía la propia basura y la ponía en la esquina de la calle para evitar ese acúmulo cuando pasaba. Pues que se ponga algún contenedor auxiliar

como se pone en otros sitios, apoyando a éstos por lo menos los días que pasan procesiones, o en la misma esquina de Llanete Calvillo que la acera es ancha o suplementar el que hay en la esquina de la calle San Marcos o llevarlo al otro lado. De todas maneras ese cúmulo de basura al paso de la procesión llama la atención y creo que se debe de evitar, y es cuestión, como usted ha dicho de poner soluciones, que para eso creo que estamos los que estamos aquí.

Yo no voy a ser muy extenso en mis ruegos y preguntas, lo que sí le voy a comentar es que para el P.A. es una gran preocupación en estos momentos la situación económica en la cual está el Ayuntamiento de Cabra. El Gobierno nos ha mandado lo que podríamos llamar el listado de ejecución de presupuestos, la aplicación de gastos corrientes hasta el 31 de diciembre del pasado año. Y de aquí se leen una serie de datos que son muy preocupantes. Si en el 2009 se cerró el presupuesto debiendo a empresas unos seis millones de euros, este año pasado se ha cerrado debiendo 7.22 millones de euros, o sea, se ha cerrado, debiendo a los proveedores del Ayuntamiento, siete millones de euros. Eso es muy preocupante, porque en vez de mantener la cifra, que podríamos hablar de mantener, en vez de mejorar, que es lo que supongo que el Plan de Saneamiento pide, aquí lo que hemos hecho es ir a peor, a 7,22 millones que el día 31 debía este Ayuntamiento en facturas. Pero claro, cuando coges estos datos y los cruzas con datos del año pasado y con datos de los diferentes estados que se nos envían, en estos momentos estamos, yo podría decir que estamos llegando a un remanente de Tesorería histórico. El déficit de este Ayuntamiento estaba en 3,3 millones en números rojos y con toda seguridad este año lo habéis subido a casi cinco millones de euros, con toda seguridad, no me habéis dado los datos fieles, a pesar de haberlo pedido, pero de 3,2 pasa a casi cinco en números rojos, eso es una mala gestión, porque en estos momentos de dificultad cualquier ciudadano entendería que se mantenga el déficit, pero ¿que se supere el déficit en esa cantidad?, porque ustedes cogieron este Ayuntamiento con 700.000 euros en negativo, y lo van a dejar con casi cinco millones en negativo, eso es un auténtico disparate que puede producir un gravísimo problema para este Ayuntamiento. Pero no sólo queda ahí, estoy seguro, con estos datos que nos han dado, con los datos de las diferentes Ejecuciones que tenemos del año y con el Presupuesto en la mano que este Ayuntamiento por segundo año a pesar de tener un Plan de Saneamiento ha entrado en ahorro negativo, y ¿eso qué quiere decir? quiere decir que no va a haber ningún banco que nos dé un préstamo, ninguno, la Ley prohíbe que los Ayuntamientos con ahorro negativo vaya a ningún banco, ni con Plan de Saneamiento, porque la Ley que se adoptó a final de diciembre lo prohíbe y ¿qué es lo que pasa con estos datos? pues que este año hay cien millones de las antiguas pesetas, para pedir un préstamo, y gran parte de ese dinero ya se ha gastado en obras. Pero, entonces pregunto ¿qué se va a hacer?, ¿qué están haciendo?, aumentando el gasto porque esto va cada vez a más, no se mantiene. Han aumentado el remanente de Tesorería por encima del 600%, la trampa de este Ayuntamiento la han aumentado por encima del 600% y vuelvo a decirlo, han sido la Corporación que más dinero han recibido, y no se trata de hacer muchas cosas, se trata de gestionar bien, de hacer cosas, pero sobre todo de no dejar este trampón que estamos viendo aquí que habéis dejado. Igual que hacer ruedas de prensa, que ustedes las pueden hacer, diciendo hemos empezado a pagar, teníamos un año de atraso y hemos empezado a pagar, sí pero ¿cómo están pagando ustedes ahora en 2011?, las trampas de 2009 y 2010 las están pagando ahora con los dineros que han mandado para funcionar en 2011. O sea, el dinero que está llegando ahora a la Hacienda Local y de las diferentes Administraciones supongo para que funcionemos en estos meses, que nos lo mandan como adelanto, de ese dinero, ustedes están pagando las deudas de 2009 y 2010 y ahora los ciudadanos se preguntan ¿y cómo se paga 2011, las facturas de ahora?, y este es el problema que hay, desde luego el Ayuntamiento queda en muy mal estado, y los datos vamos a verlos sobre fiel, porque yo no los tengo todos, tengo parte,

y los que tengo son para dar susto, y son para hablar de una gestión económica que deja mucho que desear, a mí me gustaría saber qué medidas están tomando porque aquí las cifras cada vez van a más, ¿cuáles son?, porque yo entendería, incluso en la oposición que por lo menos se mantengan las malas cifras que tenemos porque es verdad es que hay una mala coyuntura para todos los Ayuntamientos, pero ¿de seis millones el año pasado a este año cerrarlo con 7,2?, ¿de tres millones de negativo pasar a casi cinco millones en negativo?. La verdad es que a este Ayuntamiento las cuentas, la gestión económica le deja mucho que desear. Dicen los ciudadanos y ya esto hay que tomarlo casi con humor pero es verdad hay que reflejarlo aquí también, que deberían ser elecciones todos los meses, todos los meses, Sr. Carnerero, Sra. Alcaldesa, porque han pintado ustedes los Arcos de la calle Baena, se lo hemos pedido en septiembre que es cuando hay que pintar los Arcos de la calle Baena porque llega la Virgen, se lo hemos pedido en Navidad porque se adornan los Arcos de la Calle Baena, aquello hecho una calamidad con chorreones, pues ahora lo arreglan ustedes ¿será porque son elecciones? ¿no? ¿por qué tienen la elevadora? pues en Cabra hay muchas elevadoras, claro que cuesta dinero y cuesta un poquito de tema tener los Arcos en condiciones porque parece que es imposible pintarlos, ahora se han pintado, le he estado yo diciendo Pleno tras Pleno tras Pleno, la fuente de la rotonda de la estación de autobuses está sucísima, dice no... es que se queda así, ya está limpia, ¿será porque son elecciones? porque hemos estado en las fiestas de San Juan con la fuente sucia, en las fiestas de septiembre con la fuente sucia, ha estado sucia diga usted lo que diga. Han pintado la zona azul, ¿será porque hay elecciones?, han pintado los cruces peligrosos, ¿será porque hay elecciones?, la verdad es que eso es lo que se preguntan los ciudadanos y realmente usted me dirá que no, pero es curioso como hemos tenido determinadas zonas con una cierta necesidad de darle un brillito y cuando faltan escasos un mes o menos de un mes, el día 22 será las elecciones, aquí se arregla, se pone todo a funcionar estupidamente, será que vienen las elecciones.

Quiero decirle que efectivamente la Senda de Enmedio está literalmente destrozada de farolas y es la acción vandálica de los incívicos que se dediquen a cada vez que se pone una farola, yo he estado muy pendiente de eso, cada vez que se pone una bombilla la funden, con toda seguridad habrá que cambiar el tipo de luminaria, hay ya otro tipo de luminaria anti vandálica para que la Senda de Enmedio, pueda estar iluminada.

En la Fuente de las Piedras, también me han dicho que hay once farolas rotas, sería conveniente, le ruego por favor que tome nota del asunto.

Y la Ordenanza de solares no se está cumpliendo, hay muchos ciudadanos que tienen un descontento grande. Tenemos ya una Ordenanza por la cual los solares tienen que estar en unas condiciones, y debemos de exigirlo. Hay solares en toda Cabra con los cables medio colgando, sin la respectiva delimitación, sin el muro de separación y yo le animo a que se cumpla en la mayor oportunidad que usted tenga. Esos son mis ruegos y mis preocupaciones.

Sr. Carnerero Alguacil: Yo le puedo asegurar, usted puede creer lo que usted quiera, que lo que se ha hecho, yo me alegro ...se han hecho muchas más cosas, se han hecho muchas más cosas, los jardineros yo creo que han hecho una labor encomiable para la Semana Santa, han trabajado de una manera denodada, al igual que el servicio de limpieza, electricidad, todos... y lo que me gustaría... voy a ir por partes, los Arcos, cuando no se arreglan, usted están descontento, y cuando se pintan también están descontentos. Han coincidido dos cosas, una la posibilidad como decía antes la Sra. Alcaldesa de tener un aparato elevador que se compró para los jardineros y que se ha podido utilizar unos días junto con la posibilidad de tener un pintor contratado durante un tiempo cuando ha terminado de pintar los depósitos de agua potable, eso no se suele

ver, pero eso no se ha hecho para las elecciones, le puedo asegurar, se ha hecho simple y llanamente porque hacía falta hacerlo como la inmensa mayoría de las cosas que se hacen porque hay que hacerlo. Eso ha coincidido y se ha pintado, y es más, yo en principio tenía pensado evidentemente desde el Equipo de Gobierno pintarlo para septiembre, pero se vio la posibilidad de hacerlo para Semana Santa, y se ha hecho, no para elecciones, sino para Semana Santa como muchas cosas que se han hecho para Semana Santa.

Lo que es el pintado de zona azul, simplemente ahí coincidió y le puedo enseñar el escrito que hace cuestión de un mes, o dos meses hace ya, viendo que estaba la pintura en malas condiciones, pues simplemente se me ocurrió mandarle una carta a la empresa que gestiona este servicio y decirles que tenían que cumplir con lo que viene en el contrato, no lo hemos puesto nosotros, no lo hemos pintado nosotros, lo ha pintado la empresa cumpliendo con su obligación contractual.

Y como decía, la fuente que usted decía de la rotonda, la fuente yo le puedo asegurar, que los trabajadores de este Ayuntamiento y la verdad que me lo comentan cuando ustedes han comentado en varias ocasiones lo de la rotonda, y además a parte, esa rotonda usted habrá comprobado que se han pintado todas las fuentes, se han limpiado, no se ha hecho porque hay elecciones, se ha hecho porque era Semana Santa y se ha hecho porque había que adecentarlo todo. Esta fuente en concreto de la rotonda, yo le puedo asegurar, usted puede creer lo que estime conveniente, que los trabajos de este Ayuntamiento han intentado en múltiples ocasiones limpiar esa fuente, lo que pasa es que como a cualquier piedra caliza, le sale ese color oscuro. Hemos conseguido después de buscar muchos productos y afortunadamente porque así me lo reconocía el servicio de aguas, hemos conseguido un producto que dándole mucho y utilizando allí muchas personas pues se ha podido limpiar con ese producto, pero le puedo asegurar que se han esforzado los trabajadores de esta Casa del Servicio de Aguas, por limpiar esa fuente como lo han hecho con todas. Y coincide otra cosa, usted escucharía supongo el Pleno anterior, en el pleno del mes de marzo que había concedido una subvención la Diputación Provincial un Plan de Actuación, que entre otras cosas o el contenido íntegro, lo que nos decía en esa subvención era dinero para contratación de personal para los distintos Servicios, ¿qué supone eso? porque tenemos durante más meses, más personas en el servicio de jardinería, en el servicio de obras, más personas en el servicio de agua y electricidad, eso lógicamente nos permite poder hacer más cosas y así lo hemos hecho, pero independientemente que haya más o menos personas y yo quiero agradecer a todos los trabajadores municipales y a los no municipales, como he dicho antes con Urbaser con el servicio de limpieza que llevan a cabo y les aseguro que se han esforzado y mucho para conseguir que en Semana Santa esté nuestro pueblo - y yo creo que así lo ha estado - en muy buenas condiciones independientemente de alguna cosa puntual, como yo creo que el trabajo hay que reconocérselo porque así se ha llevado a cabo.

La Senda de Enmedio, ya lo he dicho antes, desgraciadamente el incivismo, esas farolas y son de por sí anti vandálicas, cuando se colocaron hace unos años, y además yo recuerdo si no estoy equivocado de haberlo comentado con D. José López, en su momento Delegado de Servicio, me comentaba porque claro... estas preguntas cuando yo estaba en la oposición las hacía yo lógicamente y me decían que era...

Sr. Ariza Campos: No lo he preguntado, en el sentido de que yo sé que el servicio está pendiente, y que es incivismo lo que hay, es que las rompen y que habrá que cambiar el tipo, porque ahora sí hay nuevos tipos de luminaria que evitan que el

foco de luz esté al alcance de una piedra, habrá que cambiarlo, habrá que pensar en cambiarlo, porque si no, no vamos a dar, no vamos a tener una Senda de Enmedio que pueda ser utilizada por los habitantes o vecinos de la Barriada, es verdad que son los gamberros.

Sr. Carnerero Alguacil: Tiene usted toda la razón del mundo, lo que habrá que ver que sistema puede haber para evitar que esas farolas aunque sean anti vandálicas, pero los vándalos se ve que pueden más que las farolas y a ver que se puede hacer. Igual que en la Fuente de las Piedras que en Fuente de las Piedras, es algo continuo ahí la rotura de las farolas. Antes se decía por parte del Sr. Priego creo que era, que van a hacer botellón, y hablando con el servicio de limpieza porque claro, ellos tienen que ir a limpiar todo lo que hay allí, hay hasta carros de un supermercado de aquí, y no van por la noche, no es exactamente botellón, porque no van por la noche, van por la tarde, entonces no sé sería botellón como tal, van allí a sentarse, a comer y a beber. Efectivamente, lo dejan sucísimo.

Y la Ordenanza de Solares sabe usted - o no sé si lo sabe - que se mandó a todas las personas, propietarios de solares, se les mandó un documento, se hizo un exhaustivo análisis de cuáles eran todos solares, tenemos un censo de todos los solares con los propietarios, que en algunos casos ha sido difícil, porque ha habido sustitución de los titulares, y les hemos mandado a todos un escrito donde les mandamos la Ordenanza y les decimos que tienen un plazo de dos meses a partir de la recepción para que puedan actuar y que actúen en solares. En algunos casos ya se ha hecho, en otros ya está pedida la licencia de obras, como puede ser el que hay en frente del Feryla que tiene pedida la licencia de obras, en otros nos va a costar más, igual que hablábamos también antes del solar de Avda. José Solís, que espero que no sea como en este caso, que la verdad, nos trae por la calle de la amargura. Pero yo estoy seguro que los propietarios de los solares van a actuar, de hecho están actuando, lo que pasa es que no podíamos decir que en cuanto reciban ustedes esto, ya realicen las obras, porque entre otras cosas, es una obra que necesita una licencia de obras menor, necesita un dinero y una infraestructura, y no se puede hacer de un día para otro. Se le puso un plazo de dos meses y creo que está a punto de finalizar, ese plazo de dos meses, lógicamente en la medida de que vaya finalizando ese plazo de dos meses se le va a reiterar a estos señores la necesidad y obligación de hacerlo, si no lo hiciese de “motu proprio” habrá que recurrir al juzgado porque lógicamente nosotros... me han comentado en alguna ocasión que sea el Ayuntamiento... es una propiedad privada, y el Ayuntamiento no puede, es propiedad privada, y el Ayuntamiento tiene que hacer, en todo caso hacer ante el Juzgado una denuncia previa para poder actuar en un sitio privado, pero lo que estamos haciendo es el desarrollo normal de la Ordenanza y flexibilidad lógica para que todos los ciudadanos puedan poner en condiciones los solares, y se va a llevar a cabo como no podía ser de otra manera. Nada más.

Sra. Alcaldesa: Yo con respecto a la situación económica, sé que es muy recurrente, lo ha sido también para nosotros cuando hemos estado en la oposición, y efectivamente aquí estamos en un sitio y en otro, pero si compartimos una reflexión ¿se le podría pedir ahora mismo a una familia en crisis que sus cuentas finales de cada mes tuvieran superávit?, no ¿verdad?, no se le podría pedir, porque no tienen dinero para hacer frente a tanto gasto como genera una familia, ¿verdad? entonces no se le podría pedir un ahorro. Y lo que le ocurre a los Ayuntamientos, es exactamente igual que una economía familiar, aquí cualquiera diría que los Concejales del Equipo de Gobierno nos hemos gastado los dineros, no sé, en publicaciones rimbombantes, en saraos, en cualquier cosa de ese tipo y ahí están nuestras cuentas, claras y transparentes totalmente,

ahí están, cuando quieran las comparamos. Y lo que se ha gastado, ya lo dijimos en el Pleno de Presupuestos, el porcentaje que este Ayuntamiento dedica a gastos de personal, con un personal con el que todos estábamos comprometidos antes de que entrara este mandato Corporativo en poner al mismo nivel que los trabajadores del Ayuntamiento como eran los trabajadores del Patronato de Servicios Sociales. Aquí para nada se había pensado en la posibilidad de construir un Centro Municipal Integrado, que ni es de este Equipo de Gobierno ni del que viene, va a ser de la ciudadanía, y vamos a dar respuesta a todas esas personas dependientes, con Alzheimer que van a tener un recurso digno al que ir. Y vamos a tener un Centro de Día de Mayores para la gente de la Barriada, tal y como ha sido el compromiso de muchos de nosotros. No digan: han tenido más dinero que nadie; hemos desarrollado más proyectos que nadie, porque ahí están los proyectos, el dinero aquí no se lo ha llevado nadie, Sr. Ariza, el dinero se queda ahí y está en las inversiones...

Sr. Ariza Campos: Yo no he dicho eso Sra. Alcaldesa, no he dicho que usted se haya llevado el dinero...

Sra. Alcaldesa: Hombre pero como hablamos de malos gestores, no se puede ser malos gestores cuando hay poco dinero...

Sr. Ariza Campos: Mala gestión sí, pero no que se haya llevado usted el dinero...

Sra. Alcaldesa: Cuando hay poco dinero y viene poco dinero y por otra parte no se hace una presión fiscal sobre los ciudadanos que sea más allá de donde pueden, usted lo sabe, igual que yo porque ha estado gobernando, no se puede decir que hayamos hecho una mala gestión, no hay recursos, eso es así y evidentemente es así, y con la presión fiscal que tenemos en el municipio de Cabra es difícil, y estamos haciendo frente a numerosos gastos y a precios que la gente ni siquiera está pagando el coste del precio público, y a lo mejor nos tendríamos que plantear que con determinados servicios municipales hay que sufragar el coste, porque esa es la filosofía de los precios públicos, y el que use un determinado servicio público debería de pagar cuánto cuesta ese servicio, y usted sabe cuántas cosas dependen de un Ayuntamiento y usted sabe que abrir una Casa de la Juventud supone más gasto corriente, en luz, en teléfono, mantenimiento de ascensor, los Servicios Sociales, cualquier edificio como el Teatro, todo cuesta más dinero, y si no tenemos recursos, pues lógicamente ahí está el déficit, pero ahí están y no seamos... no les trasmitamos a los egabrenses ese pesimismo como de que aquí nos vamos a hundir y este Ayuntamiento tiene otra cosa... y es lo que le hace tener una deuda viva más baja que otros que corresponden con la población que tenemos en nuestra ciudad, y es que lo hemos hecho todo con recursos propios, muchas de las inversiones se han hecho con recursos propios, no se han hecho con préstamos, y eso hace que tengamos una deuda viva muy baja y tenemos ese déficit porque hemos actuado con recursos propios, y usted sabe que cuando se hacen proyectos como los de las obras FEIL, hubo que pagar la redacción de los proyectos, porque ¿cómo vamos a renunciar a la inversión sólo por pagar la redacción de los proyectos? y la redacción se fue a cincuenta millones de las antiguas pesetas y todo eso evidentemente está ahí acumulado y eso no significa que hayamos sido unos malos gestores. Hemos hecho y yo le aseguro todo lo que hemos podido hacer y lo hemos hecho lo mejor que lo hemos podido hacer y lo importante de una persona no es lo que dice que va a hacer, sino lo que hace, y así lo hemos querido demostrar y termino... deseando y agradeciendo el trabajo de todos los compañeros y compañeras Concejales tanto del equipo de gobierno como de la oposición. Y quiero expresarle mi agradecimiento de manera especial a

quienes después no vayan en una lista o no sigan en esta Corporación, ha sido desde luego, todo un lujo poder trabajar con los Grupos de la Oposición y por supuesto que también con los del Equipo de Gobierno y estaremos con los mejores resultados para cada uno el próximo día veintidós de mayo. Nada más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las veintidós horas y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.